Expediente: **1952/24**
Carátula: **CASTRO JULIO CESAR Y OTRO S/ ART. 46 LEY 24557 LRT**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **16/04/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20161328538 - FONTS, HUGO ARMANDO-POR DERECHO PROPIO
305179995511 - CAJA POPULAR, DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN-ACTOR
90000000000 - CASTRO, JULIO CESAR-DEMANDADO
27324132444 - ROBLES, Nilsa Natali-HEREDERO DEL DEMANDADO
27324132444 - CASTRO, SOLANA LUDMILA-HEREDERO DEL DEMANDADO
27324132444 - PEREZ LUCENA, MARIANA-POR DERECHO PROPIO
20161328538 - FONTS, HUGO ARMANDO-APODERADO DEL ACTOR
27324132444 - CASTRO, SOFIA VALENTINA-HEREDERO DEL DEMANDADO
23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 1952/24

H106006145791

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 6

CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ CASTRO JULIO CESAR s/ SUMARISIMO (RESIDUAL). 1952/24

San Miguel de Tucumán, abril de 2026.

Atento el estado de la causa, y previo a todo trámite procedase a su remisión a Mesa de Entradas del Trabajo por recaratulación, a fin de que se haga constar en el campo (observaciones), que la apelación es de la compañia aseguradora. Sirva la presente de atenta nota de estilo y remisión. FIRMADO DIGITALMENTE Fdo: DRA. MARIA B. BISDORFF - VOCAL. ASP

Actuación firmada en fecha 15/04/2026

Certificado digital:
CN=BISDORFF Maria Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27176139493

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.